

RESOLUCIÓN No. 640 DE 01 DE JULIO DE 2026

“Por la cual se efectúa la asignación de funciones en el Grupo Interno de Trabajo de Contratación”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto de Nombramiento No 001 del 1º de enero de 2024, el Decreto Único del Sector Gestión Pública No. 640 del 22 de diciembre de 2025, artículo 466, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No.15 de 6 de enero de 2026, en los Artículos 1º y 5º se estableció lo siguiente

ARTÍCULO 1º. Interrumpir a partir del 07 de enero de 2026, las vacaciones concedidas mediante la Resolución No. 1152 de 19 de noviembre de 2025, a la servidora MYRIAM JANETH SOSA SEDANO Profesional Especializado Código 222 Grado 32 (E) de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano- Grupo Interno de Trabajo de Contratación.

ARTÍCULO 5º Autorizar la reanudación del disfrute de los trece (13) días pendientes de vacaciones, a partir del 01 de julio de 2026, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, en consecuencia, se hace necesario asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, a una servidora de la Secretaría, quien cumple los requisitos de ley, de acuerdo con la verificación efectuada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
ANA MARÍA GALINDO LARA C.C. 1.018.454.222 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Contratación	Del 1 de julio al 17 de julio de 2026

RESOLUCIÓN No. 640 DE 01 DE JULIO DE 2026**“Por la cual se efectúa la asignación de funciones en el Grupo Interno de Trabajo de Contratación”**

ARTÍCULO 2°. La servidora citada en el Artículo Primero deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las servidoras **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO** y **ANA MARÍA GALINDO LARA**, a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, así como al Grupo Interno de Trabajo de Contratación y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 360 del Decreto 640 de 2025.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de julio (07) de dos mil veintiséis (2026).


SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez – Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Ríos – Abogada Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello- Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300374733 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 01-07-2026 08:08:37
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 30-06-2026 19:56:33
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-06-2026 19:36:18
Juan Esteban Quintero	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22

RESOLUCIÓN No. 640 DE 01 DE JULIO DE 2026

“Por la cual se efectúa la asignación de funciones en el Grupo Interno de Trabajo de Contratación”

Paez	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 01-07-2026 08:48:42
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 30-06-2026 15:53:19
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 30-06-2026 10:19:02
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 29-06-2026 20:11:00
 d44d1dcc5510bddd5028a67f8adb8ab9b4c4b37bf6a916aa5f4999f5e8ed50a0 Codigo de Verificación CV: 70bc4	